



CÓDIGO:	GDE-F-016 Acta de Terminación
FECHA:	04/06/2020
VERSIÓN:	V2
DOCUMENTO CONTROLADO	

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. PERS-BOJ 002-2025. SUSCRITO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BOJACÁ Y LUISA FERNANDA MURCIA VÁSQUEZ IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.000.515.168 DE MOSQUERA

CONTRATO NO.:	PERS-BOJ 002-2025.
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE BOJACÁ
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA MURCIA VÁSQUEZ IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.000.515.168 DE MOSQUERA.
OBJETO:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA DE BOJACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 11.000.000)
FECHA DE INICIO:	04 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

CONSIDERANDO:

1. Que la Personería Municipal de Bojacá celebró el contrato de prestación de servicios No. PERS-BOJ 002-2025 con LUISA FERNANDA MURCIA VÁSQUEZ, identificada con C.C. No. 1.000.515.168 DE MOSQUERA, con fecha de inicio el 04 de agosto de 2025 y fecha de terminación el 30 de diciembre de 2025.
2. Que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las condiciones pactadas, y llegó a su finalización dentro del plazo establecido contractualmente.
3. Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales, incluyendo la cotización al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, conforme a las normas legales vigentes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato de prestación de servicios No. PERS-BOJ 002-2025. , por cumplimiento del plazo establecido en el mismo, es decir, a partir del 30 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: En consecuencia, se procede a liquidar el contrato en el estado en que se encuentra, declarando a paz y salvo a las partes por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de terminación del contrato por vencimiento del plazo contractual, en Bojacá, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

SONIA LORENA MORENO GIL
Personera Municipal
Supervisora del Contrato

LUISA FERNANDA MURCIA VÁSQUEZ
C.C. NO. 1.000.515.168 DE MOSQUERA
Contratista

Dirección:	Carrera 7 No 6-06 piso 2 palacio municipal
Teléfono:	3155001731
Código Postal:	253001. Bojacá - Cundinamarca
Correo electrónico:	personeria@bojaca-cundinamarca.gov.co
Página web:	http://www.personeria-bojacacundinamarca.gov.co/